

En cumplimiento de lo establecido por Ley 11.867, MARCELA FABIANA CAIMI, DNI 17.573.434, con domicilio en calle San Martín N° 345, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de ROMINA INÉS QUIE, DNI 28.215 126, domiciliada en calle 1ra. Junta N° 289, ambas de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, del negocio de su propiedad destinado al rubro "Farmacia" que gira bajo el nombre de Farmacia Caimi, con domicilio en calle San Martín N° 345 de la citada ciudad. Para reclamos de ley se fija el domicilio del Escribano Guillermo Luis Eguiaz, Registro Notarial N° 28, sito en calle Moreno N° 240 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hs.

\$ 225 287952 Ab. 11 Ab. 15

---

Se hace saber que MARÍA TERESA CAVALLLO, D.N.I. N° 14.523.536, con domicilio en calle Mitre N° 165 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, como propietaria del fondo de comercio ubicado en calle Mitre N° 1.201 de la ciudad de Gálvez, que gira bajo la denominación de "Cavallo, María Teresa", CUIT N° 27-14523536-2, cuya actividad es la explotación de una estación de servicios de combustibles líquidos, pretende realizar una transferencia parcial a La Cavuel S.A. (en formación), con domicilio en calle Mitre N° 165 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe.- Las oposiciones deben efectivizarse en el término previsto por la Ley 11.867, dirigidas al Escribano Germán R. Monteverde, Registro N° 611 de Gálvez, en la oficina sita en calle Belgrano N° 762 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, en el horario de 09 a 12 hs.- Lo que se publica a sus efectos en los diarios "BOLETÍN OFICIAL" y "El Litoral" de la Ciudad de Santa Fe.-

Gálvez, 04 de Abril del 2.016.-

\$ 300 287919 Ab. 11 Ab. 15

---

La Celestina S.R.L., C.U.I.T. 30-70808548-7, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 1142, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe (S3000FMB), comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley N° 11.867, que vende, cede y transfiere a Bunge Argentina S.A., con domicilio legal en 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1002ABK) el fondo de comercio destinado a la producción, industrialización y comercialización de arroz cáscara, cuya administración central opera en Ruta Prov. 1 Km.71, Cayastá, provincia de Santa Fe (CP 3001), e integrado por los activos inherentes al mismo. Asimismo, Juan Domingo Mario Rondina, D.N.I. 10.715.415 y Ana María Graboys de Rondina, D.N.I. 11.933.857, ambos con domicilio en calle 9 de julio 1147, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, venden, ceden y transfieren el dominio del inmueble sito en departamento Garay, Distrito Cayastá, provincia de Santa Fe, designado como Lote Rural 2 según Plano de Mensura, Unión y Subdivisión número 184378 donde se encuentran instalados los activos del fondo de comercio a ser transferido. Conforme el artículo 4° de la Ley N° 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal, mediante carta documento u otro medio fehaciente de notificación dirigidos al escribano Enrique Ignacio Maschwitz, titular del registro N° 359 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula N° 3731 con domicilio en Tucumán 715; piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1049AAM), o personalmente en dicho domicilio los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

\$ 225 287861 Ab. 11 Ab. 15

---